

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre veintiuno de dos mil veintidós

Radicado 2020-00273

Como quiera que, por la confusión presentada respecto de la forma de realización de la audiencia, la misma no pudo realizarse, procederemos a su re agendamiento.

Así las cosas, se señala el 24 de Noviembre 2022 a las 2PM., para ese fin.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM